



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI
SECRETARÍA DE TURISMO

202341720100003701

Al contestar por favor cite estos datos:

Radicado No.: **202341720100003701**

Fecha: **25-08-2023**

TRD: **4172.010.13.1.953.000370**

Rad. Padre: **202341730101542362**

JUAN JOSE GARCIA OROZCO

Calle 8 # 3-14

Cali, Valle del Cauca

Asunto: Respuesta a solicitud de envío del Acuerdo y la Política Pública de Turismo en formato PDF.

Cordial saludo,

En atención al oficio con radicado padre No. 202341730101542362 con la siguiente solicitud: *“Solicito el acuerdo y la Política Pública de Turismo en formato PDF por favor NO en PDF escaneado que permita realizar búsqueda de palabras en el archivo para realizar un análisis de políticas en la ciudad”*, desde la Secretaría de Turismo de Cali, remitimos el archivo escaneado del Acuerdo No.0549 de 2022 **“POR EL CUAL SE ADOPTA LA POLÍTICA PÚBLICA DE TURISMO DE SANTIAGO DE CALI 2022- 2031 Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES”** que se publica y se encuentra en el archivo digital del Concejo Distrital, al cual se puede acceder por medio de su página Web.

Sin embargo, entendiendo la necesidad de tener un archivo que permita realizar búsqueda de palabras, se anexa también el proyecto de acuerdo en formato PDF con reconocimiento de caracteres. Cabe anotar que este archivo es un borrador previo a la adopción del Acuerdo, por tanto no es un documento oficial y no es válido. Para la difusión de la política, utilizar el Acuerdo No. 0549 de 2022 oficial publicado.

Adicionalmente, compartimos el Plan de Acción de la Política Pública de Turismo, en donde se detallan las acciones, indicadores y metas proyectadas a los 10 años de implementación de la política.

Cordialmente,

STEFANIA DOGLIONI VELEZ

Secretaria de Despacho

Proyectó: Daniela Echeverri – Contratista
Revisó: Daniela Muñoz – Contratista
Piedad Torres Perea – Contratista



SC-CER852615



Avenida 2 Norte # 2 N – 22 Barrio Centenario Casa Solar del Rio

Teléfono: 602 - 4890607

www.cali.gov.co